

# JULIETA VENCES

CAMARA DE DIPUTADOS • LXIV LEGISLATURA • JULIETA VENCES • DIPUTADA FEDERAL DTT0 08

## ADICIÓN AL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN

POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### INICIATIVAS

“ QUE NIÑAS Y NIÑOS LES SEA GARANTIZADA VIVIR UNA VIDA SIN VIOLENCIA, REVISIONES MÉDICAS, ALIMENTACIÓN CORRECTA Y TODO TIPO DE ESTIMULACIÓN POSITIVA QUE CONTRIBUYA A SU SANO CRECIMIENTO. ”



• ADICIÓN AL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA QUE SE ELEVARÁ A RANGO CONSTITUCIONAL LOS APOYOS Y PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS...

• REFORMA AL ARTÍCULO 381 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL EN EL CUAL SE AUMENTA LAS SANCIONES 3 A 10 AÑOS DE PRISIÓN POR EL DELITO DE ROBO CUANDO SE COMETA ESTANDO LA VÍCTIMA EN UN TRANSPORTE PÚBLICO.

**JULIETA  
VENCES**  
DIPUTADA  
FEDERAL  
DISTRITO 8

REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 265 Y 266 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EL CUAL BUSCA ENDURECER LAS PENAS EN MATERIAL DE VIOLACIÓN SEXUAL, SE LE DARÁ DE 15 A 30 AÑOS A QUIEN COMETA DICHO DELITO. EN CASO DE QUE FUERA UN SERVIDOR PÚBLICO, SE LE DESTITUIRÁ SIN POSIBILIDAD DE VOLVER A EJERCER SU PROFESIÓN.

REFORMA EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO PARA DEFENDER A LOS CONNACIONALES EN EL EXTRANJERO MEDIANTE LA OFICINAS CONSULARES LAS CUALES DARÁN ASISTENCIA Y PROTECCIÓN A CONNACIONALES VÍCTIMAS DE TRATA.

- Reforma el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano para defender a los connacionales en el extranjero mediante las Oficinas Consulares las cuales darán asistencia y protección a connacionales víctimas de trata.



- Reforma al artículo 1 y 3 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con ello, las investigaciones científicas sobre el tratamiento de residuos y sus resultados serán divulgados en el proceso educativo para construir una sociedad que sea responsable con su medio ambiente.

- Reforma al artículo 3, 7 y 15 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia para que las instituciones de Seguridad Pública establezcan estrategias de educación y sensibilización en los centros educativos y así fortalecer la cultura de la paz y de la igualdad.

- Decreto para añadir con letras de oro en el Muro de Honor a la Cámara de diputados el título "A las heroínas y héroes anónimos de México" para reconocer a mexicanas y mexicanos que nos dieron patria.

*REFORMA A LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO Y LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA FOMENTAR, PROMOVER Y DISTRIBUIR MATERIALES DE LECTURA CON ESTRUCTURA BRAILLE, MACROTIPO, TEXTOS AUDIBLES Y ASÍ PROTEGER EL ACCESO A LA LECTURA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.*

- Reforma los artículos 74 de la Ley Federal del Trabajo y 21 de la Ley General de Turismo para establecer el 1 de noviembre como día obligatorio de descanso, fecha en la que la Secretaría de Turismo promoverá la conmemoración del día de las tradiciones y riqueza cultural.



- Adición al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados en el que se establece otorgar anualmente la Medalla al Mérito Migrante para reconocer a mexicanos que hayan incidido o destacado en la lucha social, cultural, política, económica y de derechos humanos de los mexicanos en el exterior.

- Reforma y adición a los artículos 8º, 12 y 18-A de la Ley Federal de Derechos en el que modifican las cuotas de prestación de servicios migratorios para fortalecer la recaudación del cobro de derechos; y con ello estar en posibilidades de obtener mayores recursos para enfrentar la atención del flujo migratorio a nuestro país.

- Reforma al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el que se faculta al Congreso para expedir leyes generales en materia de movilidad humana y desplazamiento forzado interno y así atender dicho fenómeno en el país.

- Adición al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que se elevara a rango constitucional los apoyos y programas sociales para personas con discapacidad, adultos mayores y estudiantes de escasos recursos.

# REVOCACIÓN DE MANDATO

Y CONSULTA POPULAR.

# PARIDAD EN TODO:

50% MUJERES / 50% HOMBRES EN LA TOMA DE DECISIONES.



- **Revocación de Mandato y Consulta Popular** Mediante éste mecanismo de rendición de cuentas, de ahora en adelante el pueblo de México tienen la última palabra, ahora se podrá evaluar a los gobernantes y decidir sobre el rumbo del país.

- **Reforma al artículo 28 de la Constitución:** No a la condonación de impuestos. Se impulsará la eliminación definitiva de las condonaciones para disminuir de manera significativa las pérdidas fiscales de la hacienda pública y recaudar una mayor cantidad de recurso disponibles para el pueblo de México, así como programas gubernamentales que incidan positivamente en el desarrollo nacional.

- **Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)** Se brindará atención médica, medicamentos, servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios y los insumos necesarios de forma gratuita a todas las personas que carecen de Seguridad Social, bajo los criterios de universalidad e igualdad.



# T-MEC

- **T-MEC** Aprobamos un paquete de reformas para impulsar el T-MEC y así reactivar la economía con una mejor competencia y calidad de productos y servicios que beneficien a las mexicanas y mexicanos. También buscamos erradicar el plagio y la piratería de obras artísticas sin consentimientos de los autores.

- **Paridad en todo: 50% mujeres y 50% hombres** en la toma de decisiones. Se reformaron 10 artículos de la Constitución de México para asegurar que la mitad de los cargos de decisión sean para las mujeres en los tres poderes del Estado, en los tres órdenes de gobierno, en los organismos autónomos, en las candidaturas a cargos de elección popular, así como en la elección de representantes ante los ayuntamientos en los municipios con población indígena.

- Reforma y adición a los artículos 265 y 266 Bis del Código Penal Federal, el cual busca endurecer las penas en materia de violación sexual, se le dará de 15 a 30 años a quien cometa dicho delito. En caso de que fuera un servidor público, se le destituirá sin posibilidad de volver a ejercer su profesión.

- Reforma al artículo 381 del Código Penal Federal en el cual se aumenta las sanciones de 3 a 10 años de prisión por el delito de robo cuando se cometa estando la víctima en un transporte público.

- Reforma a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad para fomentar, promover y distribuir materiales de lectura con estructura braille, macrotipo, textos audibles y así proteger el acceso a la lectura a las personas con discapacidad visual.



- Se decretó establecer el 5 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Mujer Indígena con la finalidad de reconocer a estas grandes mujeres y sensibilizar a la sociedad sobre temas como sus derechos humanos, participación política, territorios, educación, etc.

## EXHORTOS

*Tu diputada Julieta Vences, también atiende a las problemáticas actuales de todo el país, las exigencias de la sociedad y el exhorto a autoridades para que respondan al llamado a encaminar acciones en pro de la población, te comparto los siguientes:*

- Se exhortó al gobierno de Puebla, a trabajar en conjunto con el Ejecutivo federal y municipios, para implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y violencia. Al mismo tiempo coordinar estrategias para reducir la violencia creciente en los municipios de General Felipe Ángeles, Esperanza, Atzitzintla y Chalchicomula de Sesma.

- Ante la enfermedad epidémica del dengue en el estado, exhorté nuevamente al gobierno de Puebla a trabajar en conjunto con el Ejecutivo federal y municipios para implementar acciones y programas encaminados a prevenir y atender los casos de dengue en la entidad.

- Mediante un exhorto respetuoso al gobierno federal se solicitó que, mediante el INM, la Guardia Nacional y la SEGOB garantice los derechos humanos de los connacionales que regresan a México en la temporada de invierno.

- Posteriormente a éste anterior exhorto, también solicité que fortalecieran el Programa Paisano y aumenten la seguridad en las principales carreteras del país para garantizar la seguridad e integridad física de los connacionales que regresan en la temporada de invierno a México.

**JULIETA  
VENCES** DIPUTADA  
FEDERAL  
DISTRITO 8

- Se exhortó a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a brindar las medidas de protección necesarias a las menores que denunciaron agresión sexual contra el integrante del Tribunal Superior de Justicia de la ciudad.

## EXHORTOS

# JULIETA VENCES

DIPUTADA FEDERAL  
DISTRITO 8

• Se exhortó a la Fiscalía General del Estado de Puebla, a esclarecer los hechos ocurridos el 24 de febrero de 2020 en el municipio de Huejotzingo en el que se encontraron 4 estudiantes y el chofer de la unidad que los transportaba sin vida.

• En plena contingencia sanitaria varios establecimientos incrementaron de manera injustificada el precio de productos de la canasta básica, debido a ello, exhorté a la PROFECO a aumentar las campañas de verificación en los establecimientos y así garantizar al consumidor que los precios están conforme a la ley.

• Ante el registro de incendios forestales en diferentes municipios como Aljojuca, Atzitzintla, Chalchicomula de Sesma, Chilchotla, Cuyoaco, Libres y Ocotepéc en Puebla, exhorté a la SEMARNAT, a través de la CONAFOR y al Gobierno de Puebla para que se coordinen con la finalidad de llevar a cabo acciones para prevenir y combatir los incendios en la entidad.

• La contingencia por COVID-19 ha cambiado las formas en las que realizamos nuestras actividades y la educación no es la excepción, las y los alumnos de México usan dispositivos electrónicos para continuar sus estudios, lo que significa que la energía eléctrica es importante, por ello exhorté a la CFE para que pause los cortes del servicio de electricidad en los hogares durante la emergencia sanitaria.

## TRABAJO EN TERRITORIO

• Durante la temporada invernal se hizo entrega de cobijas en los municipios de Quimixtlán, Chilchotla y Chichiquila, beneficiando a sí a la zona alta de la sierra poblana.

• Se han realizado una gran cantidad de jornadas médicas, nutricionales, como también diversas gestiones para atender a la población.

• Llevamos unidades móviles de expedición de licencias para conducir a lugares remotos para facilitar el acceso de éste importante documento.

• Se impulsaron cursos para la preparación de comida tradicional como el pan de muerto.

• También se abrieron talleres para el manejo de programas de office: Word y Excel y así colaborar con el desarrollo profesional de las poblanas y poblanos.

• Se hizo entrega de juguetes por motivo del día de reyes y del día del niño en diferentes comunidades del distrito 8 en Puebla.

• Debido a la contingencia sanitaria que produjo el COVID-19 se donó la dieta del mes de abril y mes de mayo para apoyar a las comunidades poblanas y hospitales.

• Se continuó el seguimiento de solicitudes de la ciudadanía en las casas de gestión vía telefónica e internet.



• Ante el COVID-19 se realizó la entrega de paquetes alimenticios a las familias más necesitadas de todos los municipios del distrito 8.

• Tu legisladora valora el gran trabajo del personal de la salud, es por ello que, junto con diputados de la coalición Juntos Haremos Historia, donó a los hospitales de San José y la Margarita de Puebla kits de protección para los médicos y enfermeras que se encuentran en la primera línea de atención.

• Durante la contingencia, y respetando los protocolos de salud, se entregaron cubrebocas y kits de limpieza a las y los locatarios de los comercios en diferentes mercados poblanos.

• Se realizó una campaña de promoción a pequeños negocios y así reactivar la economía local poblana.

# COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

## • Informe Anual de Procesos Migratorios en México, Nuevos rostros mismas dinámicas.

(06/FEB/2020) La REDODEM y la Comisión de Asuntos Migratorios presentaron un informe anual sobre los procesos migratorios en México, el cual considera que la actual administración debe construir una política migratoria que garantice y defienda los derechos humanos para las personas en situación de movilidad.

## • Recorrido de la JUCOPO y la CAM en Tapachula.

(10/FEB/2020) La Junta de Coordinación Política y la Comisión de Asuntos Migratorios visitaron la Estación Migratoria Siglo XXI en Tapachula Chiapas para observar las acciones del INM para la contención de la migración.

## • Reunión de trabajo de la Subcomisión de Atención a Exbraceros

(20/FEB/2020) Se creó la Subcomisión de Atención a Exbraceros, la cual tuvo a bien recibir una comisión de diversas organizaciones de extrabajadores migratorios mexicanos en la Cámara de Diputados y así establecer una ruta de trabajo para buscar recursos con el fin de culminar con la deuda histórica hacia los braceros.



## • Reunión de Trabajo con el Instituto Nacional de Migración

(12/MAR/2020) Debido al gran flujo migratorio de 2019, se acordó una reunión con el titular del Instituto Nacional de Migración, el Dr. Francisco Garduño Yañez para conocer las acciones en conjunto con la Guardia Nacional y la situación de las Estaciones Migratorias.

## • Recorrido de trabajo por Tabasco y Chiapas

(27, 28, 29/FEB/2020) La Comisión de Asuntos Migratorios y el Instituto Nacional de Migración realizó un recorrido de trabajo por los estados de Tabasco y Chiapas, donde se constató el trabajo de este Instituto en las Estaciones Migratorias de Palenque y Villahermosa. Se acordó trabajar en conjunto para armonizar los marcos normativos.

## • Gestión de Retorno Asistido para Mexicanos en el Exterior

La Comisión de Asuntos Migratorios atendió solicitudes de intervención para tramitar el regreso asistido de mexicanos en el exterior debido a la crisis sanitaria en el mundo.

Entre los ciudadanos que solicitaron su regreso, destacan más de 200 jóvenes en Colombia, una delegación en Argentina, Arabia Saudita, Chile, Canadá, Estados Unidos y algunos buques en aguas internacionales.

Dichas gestiones se realizaron a lo largo de los meses de marzo a junio ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.

# JULIETA VENCES

DIPUTADA FEDERAL  
DISTRITO 8

## • Parlamento Abierto sobre Movilidad Humana

(20/MAR/2020) Las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Asuntos Migratorios celebramos una sesión de Parlamento Abierto sobre Movilidad Humana en la Cámara de Diputados, con motivo de analizar diversas iniciativas de ley que adecúan la Ley General de Población, la Ley de Migración y se pretende crear una Ley sobre Desplazamiento Interno. En dicho evento se tuvo la participación del INM, COMAR, ONUDH, ACNUR, SIPINNA, CONAPO, COLMEX, SOMEDE, UPM, entre otras.

**-COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS-**

# JULIETA VENCES

DIPUTADA FEDERAL  
DISTRITO 8



• **Reunión Virtual de Trabajo para abordar el COVID-19. (23/ABR/2020)**

La Comisión de Asuntos Migratorios realizó una sesión virtual con motivo de analizar la migración en México ante la pandemia por COVID-19 y se aprobó un exhorto a la Secretaría de Salud y de Gobernación para que implementen protocolos sanitarios en las estaciones migratorias y puntos de acceso a nuestro territorio, así como a la Secretaría de Relaciones Exteriores a dar puntual acompañamiento a los mexicanos en el exterior.

• **Reunión Virtual de Trabajo con el INM (12/MAY/2020)** Se realizó una reunión de trabajo virtual con los directivos del Instituto Nacional de Migración a fin de conocer las acciones realizadas para evitar la propagación de coronavirus en las instalaciones de la dependencia.

• **WEBINAR del GTPM sobre el Papel del legislativo ante el contexto del COVID-19 (15/MAY/2020)** La Dip. Julieta Vences, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, participó en el WEBINAR convocado por el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria, en donde analizó el papel legislativo en tiempos de la emergencia sanitaria.

• **Reunión Virtual de Trabajo con la SRE (22/MAY/2020)** Se realizó una reunión de trabajo virtual con la Secretaría de Relaciones Exteriores a fin de conocer las acciones emprendidas por esta dependencia en lo que respecta a los mexicanos en el exterior. Así como conocer las asistencias humanitarias para el retorno de nuestros connacionales.

• **Parlamento Abierto sobre el Fideicomiso 10230 (19/JUN/2020)** Las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y Asuntos Migratorios realizaron una sesión de parlamento abierto para analizar la funcionalidad y permanencia del Fideicomiso Fondo de Apoyo Social a Extrabajadores Migratorios Mexicanos. Participaron autoridades, organizaciones sociales de exbraceros y académicos quienes concordaron que dicho Fideicomiso debe permanecer para saldar una deuda histórica del Estado mexicano.

• **Reunión Virtual de Trabajo con el PARLACEN** Como parte de los trabajos del Parlamento Centroamericano para relanzar el Consejo Parlamentario Regional de las Migraciones, se realizó una reunión, en donde la Dip. Julieta Vences, representante de México, expuso los retos que trae consigo la migración y respaldó el Plan de Desarrollo para México, Guatemala, El Salvador y Honduras.

• **Conversatorio de Agenda Migrante** Se participó en el WEBINAR de Agenda Migrante sobre los migrantes y los trabajadores esenciales que arriesgan su salud en México y los Estados Unidos frente al COVID19. Se resaltó la importancia de la comunidad mexicana en las labores esenciales en E.U.A., donde lamentablemente no cuentan con seguro social o alguna atención de apoyo, por lo que caen en vulnerabilidad en la pandemia y en la crisis económica.

## -COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO-

• **En contra de la violencia digital y obstétrica** Avanzamos con el dictamen para mejorar los mecanismos de Alertas de Violencia de Género, así como en dictámenes para incluir la violencia digital y la violencia obstétrica, trabajamos en mejoras a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, por mencionar algunos ejemplos.

• **Reuniones de trabajo a favor de las mexicanas.** Se realizaron diversas reuniones para abordar temas de importancia como las mesas Interinstitucionales 2019 Presupuesto de Egresos 2020, reuniones con diversas organizaciones civiles como 50 más 1 y Mujeres en Plural.

• **Votos unánimes a favor de las mujeres en México** Hemos contado, como nunca, con numerosas votaciones unánimes en el pleno de nuestro órgano legislativo, lo que refleja el esfuerzo de todas nosotras y nuestros equipos quienes ponemos especial empeño en el seguimiento a las iniciativas, puntos de acuerdo y debates públicos a favor de las mexicanas.

• **No más violencia política de género** Logramos la reforma histórica en materia de violencia política de género, la cual hoy se encuentra publicada en el Diario Oficial de la Federación, un gran logro para las mujeres mexicanas. Nunca más una mujer se le limitará su participación en la toma de decisiones.

## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

La diputada Julieta Vences también es integrante de ésta misma Comisión y ha trabajado en conjunto con las y los legisladores para conformar una política transversal en gestión integral de riesgos a través de la aprobación de la ley en la materia.

• **Atención a incendios forestales** Como integrante, la diputada Julieta Kristal Vences Valencia presentó diversos exhortos con el propósito de mitigar y combatir los incendios forestales que afectaron municipios del distrito 8 federal, así mismo solicitó la intervención de las autoridades estatal y federal con el propósito de reforestar las áreas afectadas.

• **Mejoramos para legislar** Las y los integrantes de la Comisión sostuvimos diversas reuniones con el propósito de mejorar nuestro trabajo legislativo dentro de la comisión, de las que destacan la reunión con autoridades del Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales del Colegio de México y el taller sobre las reglas de operación de FOPREDEN.

• **Nuestro compromiso: salvar vidas** El compromiso de esta comisión es seguir trabajando para la construcción de una adecuada Ley de gestión

integral de riesgos que sea transversal, la importancia de este trabajo radica en salvar vidas por medio de la prevención.

• **Servicio Militar con sentido social** Se reformó el artículo 2 y 10 de la Ley del Servicio Militar Nacional con la finalidad de que las actividades a realizar del servicio militar sean con fines sociales orientadas a lograr el bienestar de toda la comunidad y promover la cultura de protección civil.

• **Exhortamos un atlas de riesgos más amplio** Exhortamos al CENAPRED a redoblar esfuerzos para alcanzar una cobertura total de la información en el atlas de riesgos de los 2457 municipios de la República Mexicana.

• **Hemos actuado a favor de entidades en situaciones de emergencia** Hemos exhortado en diferentes momentos al CENAPRED, a la SEGOB, a la SADER y la CONAFOR para que, en virtud de sus competencias, impulsen la prevención y atención ante los desastres naturales.

**JULIETA VENCES**  
DIPUTADA FEDERAL  
DISTRITO 8